



Accountants &  
business advisers

## **DETOPACIO S.A.**

Informe sobre el examen  
de los estados financieros

Año terminado al  
31 de diciembre de 2015

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas  
**DETOPACIO S.A.**  
 Guayaquil, Ecuador

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **DETOPACIO S.A.**, los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, el estado de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información financiera explicativa (Expresados en USDólares).

### **Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:**

2. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de equivocaciones materiales, debido a fraude o error, la selección y aplicación de apropiadas políticas contables; y, la determinación de estimaciones contables que sean lo suficientemente razonables de acuerdo con las circunstancias.

### **Responsabilidad del Auditor:**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros, basada en nuestra auditoría. Nuestro examen se efectuó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, así como la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable, pero no absoluta, para determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores materiales. Una auditoría implica la ejecución de procedimientos para obtener evidencia suficiente sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de riesgos por equivocaciones materiales que puedan afectar los estados financieros, debido a error o fraude. Al realizar la valoración de estos riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, lo que le permite diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también evalúa las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Nosotros creemos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

PKF +593-4 2453882 - 2450888 • Fax: (593-4) 2450888 • E-mail: pkf@pkfecuador.com • www.pkfecuador.com  
 PKF & Co. • Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edificio Financiero Piso 12 Of. 2 • P.O. Box: 09 04 763 • Guayaquil • Ecuador

Tel: +593 2 2263889 - 2263830 • Fax: (593-2) 2266014 • E-mail: sk lining@pkfecuador.com  
 PKF & Co. • Av. República de El Salvador 235 y Portugeti, Edif. Friema Norte Piso 4 Of. 404 • Quito • Ecuador

**Opinión:**

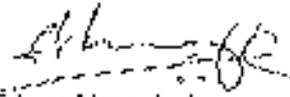
4. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **DETOPACIO S.A.** al 31 de diciembre de 2015, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas.

**Párrafo de énfasis:**

5. Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía no ha generado ingresos por las operaciones establecidas en su objeto social.



12 de mayo de 2016  
Guayaquil, Ecuador

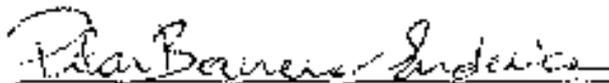


Edgar Naranjo L.  
Licencia Profesional No.16.485  
Superintendencia de Compañías, Valores y  
Seguros No.015

DETOPACIO S.A.ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Expresados en USDólaros)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b><u>ACTIVOS</u></b>		
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota D)	5.357	294.735
Cuentas y documentos por cobrar (Nota E)	506.555	221.762
Inversiones temporales (Nota F)	159.502	149.867
Activos por impuestos corrientes (Nota G)	<u>10.042</u>	<u>13.220</u>
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>681.456</b>	<b>679.584</b>
<b>PROPIEDADES (Nota G)</b>	<b>489.000</b>	<b>479.809</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b><u>1.149.456</u></b>	<b><u>1.159.393</u></b>
<b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u></b>		
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>		
Cuentas y documentos por pagar (Nota H)	283.286	12.430
Otras obligaciones corrientes (Nota I)	<u>3.182</u>	<u>24.767</u>
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<b><u>286.468</u></b>	<b><u>37.197</u></b>
<b>PATRIMONIO (Nota J)</b>		
Capital social	1.600	1.600
Reserva legal	16.960	16.587
Reserva facultativa	331.088	532.880
Reserva de capital	6.555	6.555
Reserva por evaluación	224.514	224.514
Ajustos por adopción primera vez NIIF	278.911	278.911
Resultados acumulados	<u>3.360</u>	<u>61.139</u>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b><u>862.988</u></b>	<b><u>1.122.186</u></b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b><u>1.149.456</u></b>	<b><u>1.159.393</u></b>

  
 Pilar Barrera  
 María del Pilar Carmen Barrera  
 Gerente General

  
 Ing. Juan Rodas  
 Contador General

DETOPACIO S.A.ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al	
	31 de diciembre de	
	2015	2014
<b>INGRESOS</b>		
Otros ingresos (Nota K)	41,518	126,704
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<u>41,518</u>	<u>126,704</u>
<b>CASTOS:</b>		
Gastos de administración	35,862	33,877
Gastos financieros	25	1,251
<b>TOTAL GASTOS</b>	<u>35,887</u>	<u>35,128</u>
<b>UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA</b>	5,631	91,576
Participación de los trabajadores en las utilidades (Nota L)	845	13,736
Impuesto a la renta (Nota L)	1,053	9,808
<b>UTILIDAD NETA</b>	<u>3,733</u>	<u>67,932</u>

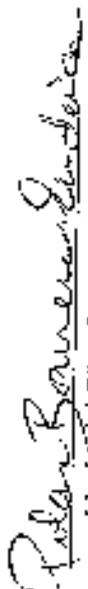
*Maria del Pilar Barrena Inda*  
 María del Pilar Carmen Barrena  
 Gerente General

*Juan Rodas*  
 Ing. Juan Rodas  
 Contador General

DETOPACIO S.A.ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIOAÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Expresados en USDólares)

	Reservas		Capital	Avalúo	Ajustes por adopción primers vsz. NIIF	Resultados acumulados
	Legal	Facultativa				
Saldo al 31 de diciembre de 2013	9,794	262,942	6,555	224,514	278,811	269,948
Transferencia a reserva facultativa Utilidad neta		269,948				(269,948)
Apropiación de reservas	0,793					67,932
Saldo al 31 de diciembre de 2014	10,587	532,890	6,555	224,514	278,811	(6,793)
Transferencia a reserva facultativa		(262,941)				61,139
Transferencia a reserva facultativa Utilidad neta		61,139				(61,139)
Apropiación de reservas	372					3,733
Saldo al 31 de diciembre de 2015	10,959	331,088	6,555	224,514	278,911	(373)
						3,360

  
 Pilar Barrera  
 María del Pilar Carmen Barrera  
 Gerente General

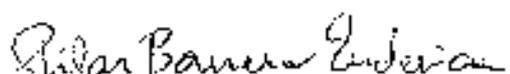
  
 Juan Rodas  
 Contador General

Vea notas a los estados financieros

**DETOPACIO S.A.****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al	
	31 de diciembre de	
	2015	2014
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Efectivo recibido de clientes	284,792	195,468.00
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(606,053)	(138,598)
Otros ingresos	41,518	126,704
<b>EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>(279,743)</b>	<b>182,574</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Inversiones (neto)	(9,635)	85,796
<b>EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(9,635)</b>	<b>85,796</b>
<b>AUMENTO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>(289,378)</b>	<b>268,370</b>
<b>SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	<b>294,735</b>	<b>26,365</b>
<b>SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>5,357</b>	<b>284,735</b>

  
 María del Pilar Carreras Barrera  
 Gerente General

  
 Ing. Juan Rodas  
 Contador General

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Continuación)

(Expresados en US Dólares)

	Años terminados al	
	31 de diciembre de	
	2015	2014
<b>CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>UTILIDAD NETA</b>	3,733	67,832
Ajustes por:		
Depreciación de propiedades	11,809	11,808
	<u>15,542</u>	<u>79,740</u>
Variación en activos y pasivos corrientes:		
Cuentas y documentos por cobrar	(284,792)	173,716
Activos por impuestos corrientes	3,178	(2,859)
Cuentas y documentos por pagar	7,014	(84,231)
Otras obligaciones corrientes	(21,585)	(3,692)
	<u>(296,285)</u>	<u>102,834</u>
<b>EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<u>(279,743)</u>	<u>182,574</u>

Vea notas a los estados financieros

**DETOPACIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Expresadas en USDólares)

**A. DETOPACIO S.A.:**

La Compañía fue constituida el 5 de julio de 1993 en la ciudad de Guayaquil, Ecuador e inscrita en el Registro Mercantil el 16 de julio de 1993.

El 5 de mayo de 2014 se modificó en el Registro Único de Contribuyentes la actividad económica principal de la Compañía, se dedicará a la compra, venta, permuta de acciones o títulos de valores.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2015, han sido emitidos con autorización de fecha 6 de mayo de 2016 por parte del Gerente General de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

**A. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES:**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en Inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2015). Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por las obligaciones no corrientes con empleados que se registran en base a métodos actuariales, e incorporan las principales políticas contables que se describen a continuación. Los estados financieros se presentan en Dólares de Estados Unidos de América (USD).

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, por lo que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Instrumentos financieros:

*Reconocimiento inicial:* Los instrumentos financieros se miden inicialmente al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción.

*Cuentas por cobrar a clientes:* Se originan en el giro ordinario del negocio de la Compañía, esto es, por los montos adeudados por las ventas de servicios en el curso normal de operaciones. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se reconocen como corrientes pues son exigibles en menos de doce meses.

**DETOPACIO S.A.****B. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES:** (Continuación)

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación. Los activos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero.

La Compañía realiza evaluaciones de sus cuentas por cobrar comerciales al final de cada periodo de presentación para determinar si existen indicios de deterioro de su cartera, tal como lo establece el párrafo 11.21. El deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración, se carga a resultados contra una cuenta de provisión para cuentas de dudosa recuperación. La cartera que se considera irrecuperable o perdida, se castiga. El deterioro del valor de las cuentas por cobrar se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía decidió no realizar provisión por deterioro de la cartera debido a que las cuentas por cobrar clientes a esa fecha son consideradas recuperables.

Cuentas por pagar varias: Las cuentas por pagar a proveedoras incluyen aquellas obligaciones de pago por servicios adquiridos en el curso normal de negocio y no devengan intereses. Se reconocen a su valor razonable, pues no existe diferencia significativa con su costo amortizado. Se clasifican como corrientes, pues se liquidan en menos de doce meses.

Otras obligaciones corrientes: Comprenden obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes y se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas. Se reconocen como corrientes, pues se liquidan en menos de doce meses.

Propiedades: Las propiedades son registradas al costo, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse.

El costo incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de los activos. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

La vida útil promedio estimadas de propiedades y equipos son las siguientes:

	<u>Activos</u>	<u>Años</u>
Edificios		20

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor en libros de un activo de propiedades y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

**DETOPACIO S.A.****B. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES:** (Continuación)

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Impuesto corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La normativa tributaria vigente exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas al año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la normativa tributaria vigente.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: Los ingresos se contabilizan en base al método de devengado, según lo establece la Sección 23 de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas- NIIF para PYMES, y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la comercialización y distribución de toda clase de químicos, aluminio y derivados se reconocen en la medida que los productos han sido vendidos, independientemente del momento en que se produzca el cobro en efectivo o financiamiento derivado de ello.

Modificaciones a la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES): El IASB ha realizado modificaciones limitadas a la NIIF para las PYMES, cada modificación individual solo afecta a unos pocos párrafos y en muchos casos solo a unas pocas palabras de la Norma, salvo por las siguientes:

- a) Permitir una opción para usar el modelo de revelación para propiedades, planta y equipo en la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo.
- b) Alinear los requerimientos principales para reconocimiento y medición del impuesto diferido con las NIC 12 Impuesto a las Ganancias; y
- c) Alinear los requerimientos principales para el reconocimiento y medición de activos para explotación y evaluación con la NIIF 6 Explotación y Evaluación de Recursos Minerales.

**DETOPACIO S.A.****B. BASES DE PREPARACION Y POLITICAS CONTABLES:** (Continuación)

Se requiere que las entidades que informen utilizando la NIIF para las PYMES apliquen las modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

La administración de la Compañía estima que estas modificaciones no tendrán un impacto significativo sobre sus estados financieros.

**C. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:**

La administración de la Compañía ha visto requerido efectuar estimaciones o aplicar su juicio sobre las siguientes partidas de los estados financieros.

Deterioro de activos: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Estimación de vidas útiles de edificios: Se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota B.

**D. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:**

Corresponde a saldo mantenido en el Banco Internacional S.A.

**E. INVERSIONES TEMPORALES:**

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Inversiones	(1)	150,007	137,322
Obligaciones	(2)	9,495	12,546
		<u>159,502</u>	<u>149,867</u>

(1) A continuación el detalle:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
<u>Institución</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Banco de la Producción S.A.		
Produbanco	104,745	94,498
Corporación Favorita S.A.	22,471	20,033
Banco Amazonas S.A.	13,791	13,791
Fideicomiso Hotel Ciudad del Río S.A.	9,000	9,000
	<u>150,007</u>	<u>137,322</u>

**DETOPAGIO S.A.****E. INVERSIONES TEMPORALES:** (Continuación)

(2) A continuación el detalle:

<u>Institución</u>	<u>Fecha de</u>		<u>Tasa</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>Emisión</u>	<u>Vencimiento</u>		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Lids S.A.	26/10/2012	26/10/2018	8%	2,500	7,545
Ciprot S.A.	21/10/2014	21/10/2016	8%	6,995	5,000
				<u>9,495</u>	<u>12,545</u>

**F. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR:**

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Clientes	10,558	
Compañías relacionadas (Nota M)	50,010	200,010
Otras cuentas por cobrar	(1) <u>445,987</u>	<u>21,762</u>
	<u>506,555</u>	<u>221,762</u>

(1) En el 2015, corresponde a préstamo otorgado a Castek S.A. para capital de trabajo de la Compañía con una tasa de interés de 1% mensual. Los pagos se realizan en función de las disponibilidades de la Compañía.

**G. PROPIEDADES:**

	<u>Saldo al</u> <u>01/01/2015</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2015</u>
Terreno	267,262		267,262
Edificio	<u>236,163</u>		<u>236,163</u>
	503,425		503,425
Depreciación acumulada	<u>(23,616)</u>	<u>(11,809)</u>	<u>(35,425)</u>
	<u>479,809</u>	<u>(11,809)</u>	<u>468,000</u>

**H. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:**

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cuentas por pagar	(1) 7,591	7,591
Otros por pagar	(2) <u>275,695</u>	<u>4,839</u>
	<u>283,286</u>	<u>12,430</u>

(1) Corresponde US\$5,707 (US\$5,707 en el 2014) a Castek S.A. y US\$ 1,884 (US\$1,884 en el 2014) a Tupal S.A.

(2) Corresponde a préstamos de Luigui Sensi, que no generen intereses.

**DETOPACIO S.A.****I. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:**

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Participación de los trabajadores	845	13,736
Beneficios sociales	1,208	1,048
Impuesto a la Renta Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	1,053	9,908
	76	75
	<u>3,182</u>	<u>24,767</u>

**J. PATRIMONIO:**

**Capital social:** Representa 1,600 acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación al valor nominal de US\$1.00 cada una.

**Reserva legal:** De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

**Reserva facultativa:** El saldo se conforma de las transferencias de las utilidades líquidas luego del pago de impuestos y transferencia a la Reserva legal, esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizada para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

**Reserva de capital:** En esta cuenta se incluyen los saldos de las siguientes cuentas, transferidas al 30 de abril del 2000: Reserva por revalorización del patrimonio y Reexpresión monetaria.

Conforme a la Resolución No 01.Q.ICI.017 de la Superintendencia de Compañías, publicada en R.O.# 483 del 28 de diciembre del 2001, la Compañía podrá capitalizar esta reserva previa resolución de los socios o accionistas o del organismo competente y compensar las pérdidas del ejercicio y las acumuladas con el saldo acreedor de esta cuenta, pero si no es suficiente, se utilizarán los saldos acreedores de las cuentas reserva por valuación y reserva por donaciones. Esta compensación deberá ser aprobada por la Junta General de Accionistas.

**Reserva por avalúo:** En esta cuenta se registran los excedentes generados en la revaluación de activos

**Adopción primera vez NIIF:** Se registran los ajustes resultantes de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), a la fecha de transición.

**Resultados acumulados:** El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, tales como reliquidación de impuestos, etc.

**DETOPACIO S.A.****K. OTROS INGRESOS:**

	<u>Años terminados al</u>	
	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
Intereses ganados en inversiones	912	1,157
Intereses ganados por préstamo (1)	19,091	47,457
Dividendos ganados (2)	18,267	32,804
Otros ingresos por servicios	8	7,097
Ariendo	3,240	3,240
Utilidad en venta de acciones	---	34,949
	<u>41,518</u>	<u>126,704</u>

(1) Incluye principalmente US\$15,401 a Intereses ganados por el préstamo otorgado a Ecuatosa S.A.

(2) Incluye principalmente US\$10,247 del Banco de la Producción S.A., Produbanco y US\$1,847 de la Favorita S.A.

**L. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑIA E IMPUESTO A LA RENTA:**

De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley. El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta. La Administración calculó la participación de los trabajadores directamente de la utilidad contable del ejercicio.

La base del cálculo para determinar la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

**DETOPACIO S.A.****L. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA E IMPUESTO A LA RENTA:** (Continuación)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Utilidad contable	5,631	91,576
<b>Menos:</b>		
Participación de los trabajadores en las utilidades	845	13,736
Dividendos exentos		32,804
Base imponible para impuesto a la renta	4,786	45,036
Impuesto a la renta causado	1,053	9,908

**M. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:**

A continuación un detalle de los saldos con partes relacionadas:

<u>Cuentas y documentos por cobrar corrientes</u>	<u>País</u>	<u>Transacción</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
			<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ecuatosa S.A.	Ecuador	Préstamo	50,010	200,010
			(1)	200,010

(1) Corresponde a préstamo otorgado para capital de trabajo de la Compañía con una tasa de interés de 1% mensual. Los pagos se realizan en función de las disponibilidades de la Compañía.

Los saldos generados con Ecuatosa S.A., se da por las siguientes transacciones:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Intereses	15,401	47,457
Pago de préstamo	150,000	195,468
	165,401	242,925

**N. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:**

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

**DETOPACIO S.A.****N. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA: (Continuación)**

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Para efectos de calcular el monto acumulado para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- Compensaciones o reclasificaciones de cuantías contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados.
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos.
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujeto pasivo imputables a la actividad generadora de tales ingresos.
- Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencias al período fiscal analizado, siempre que no se presenten algunas de las siguientes condiciones:
  - a. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 o 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno.
  - b. El sujeto pasivo:
    - Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
    - Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
    - Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
    - Sea administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
    - Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables;

**DETOPACIO S.A.****N. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:** (Continuación)

- Tengan titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

Las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

**O. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:**

Mediante Resolución No. SC.ICLDCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías emitió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como Grupo Económico, no tiene que presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

**P. HECHOS SUBSECUENTES:**

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.